



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
ADJUDICACIONES DIRECTAS OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2011
Información Revisada al 02 de Enero de 2012



| NUMERO | FUNDAMENTO LEGAL | | DESCRIPCIÓN (BIENES/ SERVICOS) | PROVEEDOR ADJUDICADO NOMBRE | CONTRATO | | |
|--------------|------------------|----------|---|---|----------------|----------------|-------------------|
| | ARTICULO | FRACCION | | | NUMERO | IMPORTE | FECHA DE CONTRATO |
| SH/AD/137/11 | 34,102 | F-I | Adquisición de aditivo sellador ASI GRANEL | Aditivos, Selladores e Impermeabilizantes, S.A. de C.V. | SH/AD/137/2011 | \$6,143,360.00 | 06/12/2011 |



Chihuahua
Gobierno del Estado

SH/AD/1137/2011

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas

Departamento: Administrativo
No. de Oficio: DC-100/2011
ASUNTO: Solicitud de Aditivo
Sellador

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
RECIBIDO
02 DIC 2011

SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIDO
02 DIC 2011
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
UNIDAD TECNICA DEL COMITE DE ADQUISICIONES

Chihuahua Chih. Noviembre 30 de 2011.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

Por medio del presente la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, solicita a ese Comité de Adquisiciones normar la licitación restringida en la modalidad de Adjudicación Directa para la adquisición de de Aditivo Sellador ASI Granel, por la cantidad de 160,000 litros, con un costo por litro de \$33.10 (Treinta y Tres Pesos 10/100 M.N.) sin incluir el impuesto al valor agregado, con el proveedor **Aditivos Selladores e Impermeabilizantes, S.A. de C.V.** dicha adquisición será por un monto total de \$6'143,360.00 (Seis Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Trescientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) este importe ya incluye el impuesto al valor agregado, el cual será utilizado de la siguiente manera:

40,000 litros de Aditivo Sellador ASI para el camino Villa Ahumada - Sueco; para tal efecto se cuenta con el recurso autorizado de Carreteras del Fideicomiso oficio presupuestal 2011-CEFEC11-A-0023; 40,000 litros de Aditivo Sellador ASI para el camino Chihuahua - Cuauhtémoc; para tal efecto se cuenta con el recurso autorizado de Carreteras del Fideicomiso oficio presupuestal 2011-CEFEC11-A-0024; 80,000 de Aditivo Sellador ASI para el camino alvaro Obregón - Ojo de la Yegua y Campo 101 - Lázaro Cárdenas; para tal efecto se cuenta con el recurso autorizado de Carreteras alimentadoras oficio presupuestal 2011-INE-AM-0092.

Dicha adquisición se solicita con fundamento en la fracción I del artículo 102 de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Toda vez que con anterioridad ya se adquirió este material con la Adjudicación Directa número SH/AD/028/2011, mismo que se aplicó en el tramo carretero Cuauhtémoc - Álvaro Obregón sentido inverso y Adjudicación Directa número SH/AD/051/2011, el cual se aplicó en el tramo Madera-Ejido el Largo, tramo Cuauhtemoc-Alvaro Obregon, tramo Creel-San Rafael, obteniendo magníficos resultados en cuanto a la prevención de sellado y aglutinado del pavimento existente, evitando con ello el deterioro y la reconstrucción del mismo.

Además de que el proveedor con quien se pretende contratar dicha adquisición, posee los derechos exclusivos de comercialización de los bienes, ya que tiene la patente del mismo, según consta en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial/ Dirección Divisional de Patentes/ Subdirección Divisional de Procesamiento Administrativo de Patentes, Coordinación Departamental de Titulación y Conservación de Derechos; expediente de patente de inversión normal PA/a/1998/006663 patente numero 196503 numero de folio 9790.

Así mismo el aditivo para las composiciones rellenadoras de grietas en el pavimento asfáltico y composiciones que lo comprenden, tiene su campo de aplicación en los trabajos de mantenimiento y conservación de pavimentos asfálticos, sobre todo en lo concerniente a la solución del agrietamiento,





Chihuahua
Gobierno del Estado

Departamento: Administrativo
No. de Oficio: DC-100/2011
ASUNTO: Solicitud de Aditivo
Sellador

desprendimiento de agregados o porosidad y se utiliza como preventivo para taponar las grietas, reaglutinar el agregado que se esté soltando y bajar la porosidad.

Así mismo el aditivo para las composiciones rellenadoras de grietas en el pavimento asfáltico y composiciones que lo comprenden, tiene su campo de aplicación en los trabajos de mantenimiento y conservación de pavimentos asfálticos, sobre todo en lo concerniente a la solución del agrietamiento, desprendimiento de agregados o porosidad y se utiliza como preventivo para taponar las grietas, reaglutinar el agregado que se esté soltando y bajar la porosidad.

Este producto se requiere para el mantenimiento preventivo de las carreteras, específicamente en el relleno de grietas de piel de cocodrilo en la superficie de rodamiento, existentes como consecuencia del envejecimiento del asfalto que se da con los cambios climáticos y el tránsito vehicular diario, al no atender este problema antes de la temporada de lluvia, esto provoca la aparición de baches cuyo costo de reparación es más elevado; la aplicación del sellador permite la impermeabilización de la superficie tratada que impide la filtración del agua a las capas de adyacentes (la base, sub base y su rasante).

Esta Dependencia apoya su solicitud en cuanto a que las carreteras estatales cuyo mantenimiento le está encomendado, puesto que sus funciones son dirigir, coordinar, controlar y ejecutar los programas de obra pública estatales, así como ejecutar y conservarlas por sí o a través de de otros entes.

En el caso que nos ocupa, el mantenimiento de las carreteras implica trabajos correctivos de sobrecarpeta, intentando darle solución a los problemas de agrietamiento, desprendimiento de agregados y taponamiento de grietas. Para ello se utiliza, tradicionalmente, el asfalto común y corriente tal y como se obtiene del residuo de las refineras, mismo que tiene que ser calentado y añadirle un material pétreo para aplicarse, mismo que una vez que se enfría, fragua y se vuelve una película superficial rígida que no penetra en grietas y poros, impidiendo la reparación adecuada. La película aplicada queda entonces expuesta a las condiciones de cambios extremos de temperatura, intensa exposición al sol, así como la continua circulación vehicular, que causa mayor endurecimiento y que en corto tiempo se fracture, volviendo a comenzar el ciclo de deterioro. Este ciclo de mantenimiento correctivo provoca mayores y más frecuentes erogaciones, incrementando los costos del mismo.

Lo anterior es por lo que la solicitante manifiesta necesitar un compuesto que al ser agregado al asfalto en la reparación de grietas tenga características que le permitan llegar al fondo de la grieta, que le permita retener su cualidad flexible y elástica, con capacidad de adherir la capa de carpeta a la base y reducir los efectos de las inclemencias climáticas y de circulación vehicular, incrementando los tiempos entre mantenimientos.



Chihuahua
Gobierno del Estado

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas

Departamento: Administrativo
No. de Oficio: DC-100/2011
ASUNTO: Solicitud de Aditivo
Sellador

Los documentos que acreditan la personalidad obran en el expediente SH/AD/028/2011.

Se anexa a la presente solicitud copia simple de la constancia de Padrón de Proveedores.

Para el presente procedimiento se designa a la C. Velia Elva Muñoz Estrada, del área de Adquisiciones como responsable del mismo y se localiza en el teléfono 432-04-00 Ext. y 21150, Directos 432-04-14 y 432-04-15.

Por lo anterior expuesto, y agradeciéndole su intervención para este seguimiento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JAVIER GUERRA CORDOBA





Ecatepec, Edo. De México, Noviembre 22 de 2011.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE COMUNICACIONES
 Calle Beethoven N° 4000
 Fracc. La Herradura
 31293 Chihuahua, Chih.

At'n. Ing. Raúl Martínez Téllez.
 Jefe del Departamento de Conservación.

En respuesta a su amable petición, pongo a su consideración la presente cotización, como a continuación se indica:

| Descripción | U | Cant | P.Unit | Importe |
|--|------|------------|--------------|---------------------|
| Suministro de aditivo sellador "ASI" (patente 196503) A granel | Lts. | 160,000.00 | \$ 33.10 | \$ 5,296,000.00 |
| | | | 16% IVA | 847,360.00 |
| | | | TOTAL | 6,143,360.00 |

SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO: Contado.

PRECIOS SUJETOS A CAMBIO EN LOS PRECIOS DEL ASFALTO.


RECOMENDACIONES PARA LA APLICACION

Calidad del agua: se requiere PH arriba de 7.

Equipo: Camión cisterna con bomba centrífuga de 3" y 8 caballos de fuerza y barra de riego.

Señalamiento: acuerdo a los tramos por aplicar

Atentamente

P.A. 
 Ing. Luis Palacio Barceló

